

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26795** HOGAR TEXTIL CALLE FERIA, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm 40/12, se ha dictado Decreto de esta fecha por el que se declara a la ejecutada "Hogar Textil Calle Feria, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 66.147,96 en concepto de principal y la cantidad de 13.229,59 euros presupuestado para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de septiembre de 2012.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A120066514-1